


 SELLO QVARTO, QVARENTA  
 TA MARAVDES, AÑO DE  
 MIL OCHOCIENTOS SELL.

Suficiente con quatro mil; y que  
 así se Sirviese era Ciudad Arrendada  
 lo cierto numero de Arboles, el qual  
 fue diez en el discurso del año en lo  
 de las mas feraces; pero como en la  
 actualidad segun la experiencia  
 al Arrendador da de mil no dejam-  
 do a Beneficio al dueño la Crecida  
 parra; cuyo estipendio son muy  
 suficiente para la gratificación del  
 Religioso pueblo que seun lo impor-  
 me que al efecto ha tomado mi-  
 gura de rramas de las del Campo  
 de la Jurisdiccion de diez a mil  
 docientos no annales, es claro no  
 debe permitirse que los Vecinos inme-  
 diatos dejen de haer treinta y tres  
 Arboles de las treinta y nueve que  
 son el numero de ferocidad que  
 viene el año al paso que ordinaria-  
 mente son de ciento Arboles de  
 irreligion aunque involuntaria  
 sea aquello inmediato Vecinos y aun  
 que la Piquera en la vez media  
 de su Pesca tenga en la Asuera  
 sitio muy distante para mucho  
 para la mayor parte, Arboles, donde  
 segun se dice pueden diria mani-  
 ferar a aquellos moradores que